



Resolución de Gerencia General

N° 30-2005-PromPerú/GG

Lima, 10 de mayo de 2005

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú - PromPerú, es la encargada de proponer, dirigir, evaluar y ejecutar las políticas y estrategias de promoción del turismo interno y del turismo receptivo, así como promover y difundir la imagen del Perú en materia de promoción turística, de conformidad con la política y objetivos sectoriales;

Que, mediante Informe Técnico N° I.37.2005/PP.GTR.SGTR adjunto al Memorandum N° 595.2005/PP.GTR.G, la Gerencia de Turismo Receptivo determinó que, a fin de llevar a cabo un Viaje de Familiarización con Tour Operadores Suizos, se requiere la contratación de los servicios de un tour operador, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida, a través de las Solicitudes de Bienes y Servicios N° SBS.208.2005/PP.GTR.SGTR y SBS.209.2005/PP.GTR.SGTR, respectivamente, emitida por el Sistema de Finanzas de PromPerú;

Que, asimismo, mediante Memorandum N° M.190.2005/PP.GMI.G, la Gerencia de Marketing e Imagen señala la necesidad de contratación de los servicios de un periodista para el período mayo – diciembre 2005, para lo cual se cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, a través del Informe N° I.054.2005/PP.GPPD.ECM, adjunto al Memorando N° M.0100.2005/PP.GPPD.G;

Que, finalmente, mediante Memorandum N° M.295.2005/PP.GMI, la Gerencia de Marketing e Imagen señala la necesidad de contratar el servicio de almacenaje de la réplica de la Muestra Itinerante del Sr. de Sipán en España, para lo cual se cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, a través del Informe N° I.073.2005/PP.GPPD.ECM, adjunto al Memorando N° M.130.2005/PP.GPPD.G;

Que, el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad;

Que, por las razones expuestas, resulta necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de PromPerú para el año 2005 incluyendo y excluyendo las contrataciones solicitadas por la Gerencia de Turismo Receptivo;



Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que toda modificación sea por inclusión o por exclusión de procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del Pliego de la Entidad o la Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad, según corresponda;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 01-2005-PromPerú/GG de fecha 10 de enero de 2005 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de PromPerú correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, en los artículos 25°, 26° y 27° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en el literal m) del artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones de PromPerú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2003-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de PromPerú correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, incluyendo las contrataciones que se detallan en el Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- La Gerencia de Administración y Finanzas queda encargada de la publicación de la presente Resolución y del Anexo N° 01 en la página web de PromPerú y en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CARLOS ZAMORANO MACCHIAVELLO
GERENTE GENERAL
PromPerú



Comisión Nacional de Supervisión de Contratos

ANEXO No. 1

Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - Incluir -
UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

LINEA DE MATERIA QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN: 01

Para gobernar el contrato para CONSUCODE Pisos de CTRIL + C

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

UNIDAD EJECUTORA: PROMERU

N.º	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE COMPLECIÓN	ORGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN			OBSERVACIONES
									SENA	PROY	USG	
464	11 - CONTRATO INTERNACIONAL GENERAL	Contratación de Telemático Operador Fm Tip Sulca	7512	1-01-2018	31-03-2018	OC	5 - Mayo	SUBCOMISIÓN ADMINISTRATIVA CAJ	15	01	31	
465	5 - ADJUDICACIÓN SELECTIVA	Contratación de un Periodista	9300	1-01-2018	31-03-2018	SE	5 - Mayo	SUBCOMISIÓN ADMINISTRATIVA CAJ	15	01	31	
466	11 - CONTRATO INTERNACIONAL GENERAL	Servicio de almacenamiento de los datos de la Muestra Inmóvil del Sr. de Siqui en España	6300	1-01-2018	31-03-2018	OC	5 - Mayo	SUBCOMISIÓN ADMINISTRATIVA CAJ	15	01	31	



Handwritten signature in blue ink.